

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ UO ☐ S

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

FOLIA N°

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 2 ☐ ZONA HOMOGENEA
- 3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:

part. LA PIEDRA

CELDA

MZ - 30 014139

N°

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

COORDINAR LA DIRECCION (PREMIER LA CALLE (USAR EL NUMERO))

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 1 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
- 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 ☒ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

USAR SOLO EL DE MAYOR EFECTIVIDAD

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
- 2 ☐ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADQUIN
- 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
- 2 ☐ EN CEMENTO, LADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☐ SE ADOQUIN O BALCONA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
- 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SOBRE LA BASANTE

metros

BAJO LA BASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

34.34

PERIMETRO

5.2

LONJITUD DEL FRENTE

3.6

NUMERO DE ESQUINAS

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SANITIZACION

1 ☐

CONSTRUCCION

2 ☒

USO DEL AREA SIN ESTRUCTURACION

3 ☐

OTRO USO

4 ☐

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

2

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1

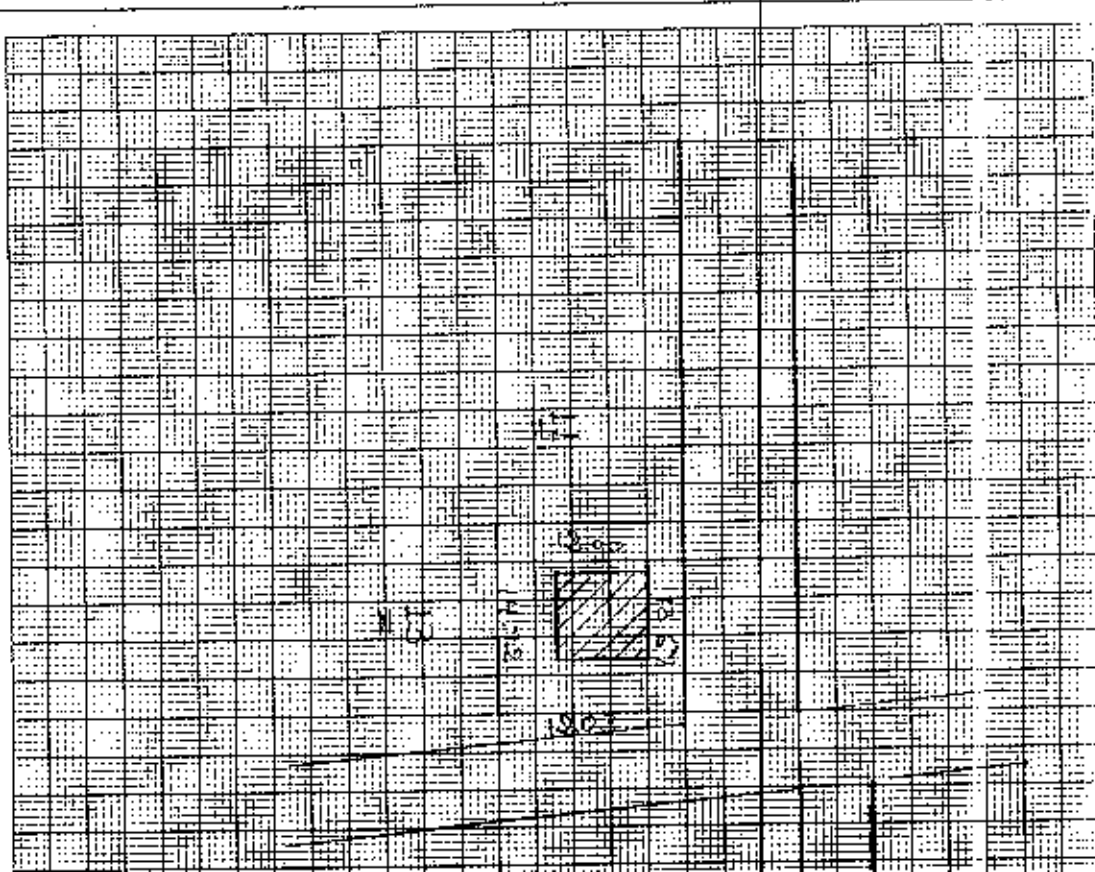
OTRO USO

5 ☐

TOTAL DE BLOQUES

3

CROQUIS



OBSERVACIONES

USO DEL LOTE

USO DEL LOTE

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (SEÑALAR CATEGORÍA)

CÓDIGO

MOBILIA: HIERRO, ALUMINIO, MADERA, OTROS (SEÑALAR CATEGORÍA)

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES: OPCIÓN UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CÓDIGO

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRERPIO SUPERIOR TEGCHO O CUBIERTA				T. VENTOS		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		BANDO BANCARIO																																																															
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	acopiado (bataje)	ladrillo común	ladrillo industrial a bloque	ladrillos madereros (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o macramado	vidrio o plástico huido	baldaosa	parquet o moqueta	alfombra	mármol o mármoles	caña	cacho (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	tecupirón	celo	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo shiras o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	clase de 2° orden	clase de 1er. orden																																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (SEÑALAR CATEGORÍA)

AVANZO DE LA PROPIEDAD (SEÑALAR CATEGORÍA)

FECHA: _____

NOMBRE DEL EMPADRONADO: _____

FIRMA: _____

FECHA: _____

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: _____

FIRMA: _____

OBSERVACIONES: _____

03025
237512
19553/49

2015	13	08	01	P04.951
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO _ AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DE
LOS CONYUGES SEÑORES: KLEVER EDUARDO MOREIRA MERO Y ROSA
ELENA MANTUANO CHAVEZ.-

CUANTIA: USD \$ 9,553.49.-

COPIA: PRIMERA

JULIO 10 DEL 2015.-



Factura: 001-003-000005613



20151308001P04951

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P04951						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVIENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GAD MANTA (ALCALDE)
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA MEIRO KLEBER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304053026	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MANTUANO CHAVEZ ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306042423	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9553.49						

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

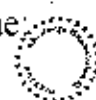
COPIA

2014	13	08	01	P04,951
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: KLEVER EDUARDO MOREIRA MERO Y ROSA ELENA MANTUANO CHAVEZ.-

CUANTIA: \$ 9.553,49.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día diez de Julio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO**, por los derechos que representan como **ALCALDE** del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, según documentos que se adjuntan y en calidad de "VENDEDOR O MUNICIPIO"; y, por otra parte los cónyuges señores: **KLEVER EDUARDO MOREIRA MERO Y ROSA ELENA MANTUANO CHAVEZ**, casados entre sí, por sus propios derechos y en calidad de "**COMPRADORES**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que yo la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue:



SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública, a su cargo, sirvase insertar una de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte los Señores: KLEVER EDUARDO MOREIRA MERO Y ROSA ELENA MANTUANO CHAVEZ, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominarán "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en Manta, muchas personas perdieron sus viviendas, situación que obligó al municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció que dichos terrenos que eran de propiedad de Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en Pleno en Sesión extraordinaria celebrada el 21 de Marzo del 2002, autorizó a los representantes Legales del Municipio de Manta, para que procedieran a protocolizar los documentos y que corresponde al Plano de la Semi-Urbanización Municipal La Pradera, para que una vez cumplidos los requisitos legales proceder a otorgar escritura a las familias afectadas. b) con fecha 03 de agosto de 2011, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de su Representante legal Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de Alcalde del Cantón Manta de ese entonces, celebraron un Acta

de Entrega Recepción en la Ciudadela Municipal La Pradera a favor del señor Klever Eduardo Moreira Mero. c) Con fecha 07 de junio de 2015 y Autorización No. 049842, el Arquitecto Jonathan Orozco Cobcña, Director de Planeamiento Urbano autoriza a los señores Klever Eduardo Moreira Mero y Rosa Elena Mantuano Chávez, para que celebre escritura de compra venta del terreno en la Ciudadela Municipal La Pradera. d) Con fecha 07 de julio del 2013 y Certificación No. 124801, el Abg. David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en la Ciudadela Municipal La Pradera que es de propiedad del G.A.D.M. e) Con 8 de julio del 2015, mediante certificación No. 0101986, la Srta. Juliana Rodríguez Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos el Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante Escritura Pública de Protocolización de Documentos, Planos de la Semi-Urbanización la Pradera, con una área total de 15.487,27m²; celebrada ante la Notaría Publica Tercera del Cantón Manta el 3 de Mayo del 2004, e inscrita bajo el No.21 del Registro de Planos, anotada en el Repertorio General No.5090, Inscripción que se la hace por Mandato Judicial dictado por el Juzgado XXV de lo Civil de Manta, el 29 de Septiembre del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de Octubre del 2005. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, da en venta a los



Señores: KLEVER EDUARDO MOREIRA MERO Y ROSA ELENA MANTUANO CHAVEZ, el lote de terreno ubicado en la Urbanización La Pradera, de la Ciudad de Manta, en la Manzana "D" el Lote de terreno No. 12, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el Frente 13,67 m. Lindera calle "G" Atrás 14,72 m y lindera con Lote No. 13; Costado Derecho 12,03 m. Lindera con calle "C" Costado Izquierdo 12,00 m. lindera con lote No. 11, con una superficie total de 170,34 m². QUINTA.-

El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 680,00 (SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 DOLARES), que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, según certificación emitida con fecha 03 de julio del 2015, la cual se anexa como habilitante. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 124801 de fecha 07 de julio del 2015, en donde consta un avalúo de nueve mil quinientos cincuenta y tres con cuarenta y nueve de los Estados Unidos de América (9,553.49). SEPTIMA: ACEPTACION: Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. OCTAVA.- LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Abogado Gonzalo Vera González, Matrícula número dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049842

AUTORIZACION

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **MOREIRA MERO KLEVER EDUARDO** y a la Sra. **MANTUANO CHAVEZ ROSA ELENA**, para que celebren escritura de compra-venta del terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicado en la Semi Urbanización Municipal La Pradera, signado como **lote # 12 de la manzana "D"**, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	13,67m. – Calle G
Atrás:	14,72m. – Lote N. 13
Costado Derecho:	12,03m. – Calle C
Costado Izquierdo:	12,00m. – Lote 11
Área Total:	170,34m ² .

Manta, junio 07 del 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobefia.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA



CS
JH

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101986



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GAD MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 2020

VALIDO PARA LA CLAVE
2330512000 MZ-D LT. 12 LA PRADERA
Manta, ocho de julio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124801

Nº 124801

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33158

Fecha: 7 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-05-12-000

Ubicado en: MZ-D LT. 12 LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,34 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GAD MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5995,97

CONSTRUCCIÓN: 3557,52

9553,49

Son: NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 07/07/2015 15:34:46

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073006



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertinente a GAD MANTA
ubicada LA PRADERA
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$9553.49 NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 49/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

08 JULIO 2015

1.E

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma]
Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

6/12015-833

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-33-05-12-000	170,54	\$ 5.450,86	MZ-3 LIT. 12 LA PRADERA	2012	195211	383664
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNICIPAL-REUBICADOS			Costa Judicial			
6/1/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora	\$ 24,79		\$ 24,79
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 26,20		\$ 26,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,63		\$ 31,63
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,55		\$ 0,55
			TOTAL A PAGAR			\$ 83,17
			VALOR PAGADO			\$ 83,17
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
Sra. María José Zamora
REGAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

6/12015-833

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-33-05-12-000	170,54	\$ 5.450,86	MZ-D LIT. 12 LA PRADERA		2013	195211	383666
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO		VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNICIPAL-REUBICADOS							
6/1/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Costa Judicial				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora		\$ 17,58		\$ 17,58
			MEJORAS 2011		\$ 26,20		\$ 26,20
			MEJORAS 2012		\$ 2,37		\$ 2,37
			MEJORAS HASTA 2010		\$ 29,01		\$ 29,01
			TASA DE SEGURIDAD		\$ 0,55		\$ 0,55
			TOTAL A PAGAR				\$ 75,71
			VALOR PAGADO				\$ 75,71
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00



CANCELADO
Sra. María José Zamora
REGAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000383866

6/1/2015 8:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-33-05-12-000	170,34	\$ 9.553,49	MZ-D LT. 12 LA PRADERA	2014	195211	383866
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MUNICIPAL-REUBICADOS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
6/1/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,87		\$ 2,87
			Interés por Mora	\$ 10,97		\$ 10,97
			MEJORAS 2011	\$ 26,20		\$ 26,20
			MEJORAS 2012	\$ 2,00		\$ 2,00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,06		\$ 29,06
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,96		\$ 0,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 72,06
			VALOR PAGADO			\$ 72,06
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

Sra. María José Zamora
RECUPERACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000383867

6/1/2015 8:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-33-05-12-000	170,34	\$ 9.553,49	MZ-D LT. 12 LA PRADERA	2015	195211	383867
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MUNICIPAL-REUBICADOS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
6/1/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,87	\$ 0,06	\$ 2,81
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 26,20	\$ 8,55	\$ 19,65
			MEJORAS 2012	\$ 2,00	\$ 0,50	\$ 1,50
			MEJORAS 2013	\$ 8,52	\$ 1,63	\$ 4,89
			MEJORAS 2014	\$ 8,88	\$ 1,72	\$ 5,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,43	\$ 4,38	\$ 13,07
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,96		\$ 0,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 48,04
			VALOR PAGADO			\$ 48,04
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

Sra. María José Zamora
RECUPERACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000866991

7/8/2015 9:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS REITEROS	2-33-05-12-000	170.34	9653.48	178565	386891
ALCABALAS Y ADICIONALES					
VENDEDOR			CONCEPTO	VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	IT puesto principal	28.98	
	GAD MANTA	MZ-D LT. 12 LA PRADERA	Junta de Beneficiencia de Guayaquil	8.89	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	38.97	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	38.97	
1304553225	MOREIRA VERO KLEVER EDUARDO	SA	SALDO	0.02	

EMISION: 7/8/2015 9:02 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
RESOLUCIÓN
N° 00000000000000000000



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000067096

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : GAD MANTA
RAZÓN SOCIAL: MZ-D LT. 12 LA PRADERA
DIRECCIÓN :

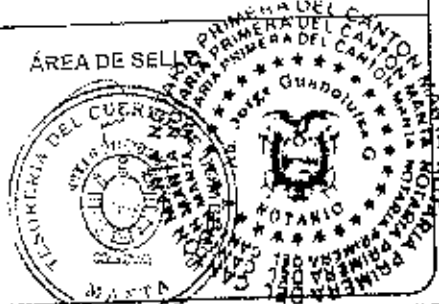
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA I
CAJA: 09/07/2015 10:49:18
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 040383370

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	6/1/2015 8:53	
MOREIRA MERO KLEVER EDUARDO		1304053028	NA	CONTROL	TÍTULO N°
				174160	383870
OBSERVACIÓN			TÍTULOS VARIOS		
POR CONCEPTO DE PAGO POR LEGALIZACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO EN EL SECTOR LA PRADERA LA MZ-D LOTE 32, CON UN AREA DE 170M2, POR UN VALOR DE \$680.00 6/1/2015 8:53 MARIA JOSE ZAMORA MERA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			CONCEPTO	VALOR	
			VENTAS DE TERRENO MOSTRENCOS	680,00	
			TOTAL A PAGAR	680,00	
			VALOR PAGADO	680,00	
			SALDO	0,00	

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECADUACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



51935



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 03 de julio de 2015
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO N. 12 DE LA MANZANA D DE LA SEMI URBANIZACION MUNICIPAL LA PRADERA, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE; 13,67m y lindera con calle G, ATRAS; 14,72m y lindera con el lote N. 13 COSTADO DERECHO. Con 12,03m y lindera con calle "C" COSTADO IZQUIERDO: 12,00m y lindera con lote N. 11, CON UNA AREA Total: 170,34M2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	21 19/10/2005	167

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

Planos

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 2005.

Tomo: 1 Folio Inicial: 167 - Folio Final: 194

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 5.090

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de mayo de 2004

Escriutura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: jueves, 29 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

Es un macrolote en el cual se inscribe Plano de la Semi Urbanización la Pradera, de la Ciudad de Manta, la cual esta inscrita por Mandato Judicial, y consta de las siguientes Manzanas: La Manzana A, con 16 lotes, Area por lote 2520,00, La Manzana B, con 22 lotes Area por lote 3375,00, La Manzana C, con 16 lotes Area por lote 2566,88, La Manzana D, 25 lotes, Area por lote 4078,57. TOTAL: 79 lotes, Area por lote 12540,45. Area de Vías 2946,83. Inscripción por mandato judicial, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de

M

n

a

b

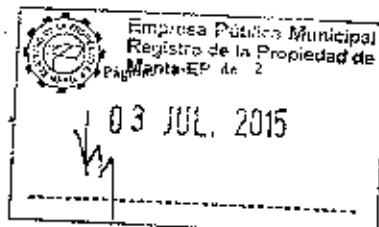
i



Certificación impresa por: CIES



Ficha Registral: 51935





Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Estado Civil Domicilio
Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:16:09 del viernes, 03 de julio de 2015

A petición de: Arq. Gato Alvarez González

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez-Delgado
ID 80596459-3

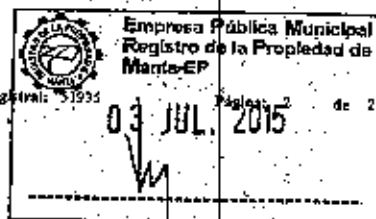


Angel Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Manabí
Manabí

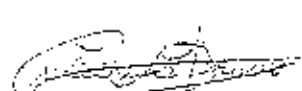


CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que el Señor **MOREIRA MERO KLEVER EDUARDO**, ha cancelado la totalidad de la deuda ubicada en la PRADERA-NUEA HORIZONTE en la manzana D lote # 12.

Por lo expuesto el interesado puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, julio 03 de 2015


Ing. Karol Choez Mendieta
TESORERA MUNICIPAL



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo

VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderero

VOCAL

Leda Laura Rada Peralta

VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma

VOCAL



FE. DE. REG. DE. ESCRITUR.
OFICINA. DE. REG. DE. ESCRITUR.
CANTON. DE. MANTA

CANTON. DE. MANTA. No. 130207395-1

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

CANTON. DE. MANTA

JULIO 2015

002-0031-00779 M

CANTON. DE. MANTA

CANTON. DE. MANTA

1587



COMISION. DE. REG. DE. ESCRITUR.

RECEBIDO

SUPERIOR

CELESTINO ZAMBRANO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

RECEBIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107

107-0008

13020739

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

PARRQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **130604242-3**

MANTUANO CHAVEZ ROSA ELENA

FECHA DE EMISIÓN: 02/05/2010

Rosa Elena Chavez

IDENTIFICACIÓN No. **0333112721**

ELEHER EDUARDO MANTUANO CHAVEZ

FECHA DE EMISIÓN: 02/05/2010

03152471

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

003 **003 - 0160** **1306042423**

NÚMERO DE CERTIFICADO **003A**

MANTUANO CHAVEZ ROSA ELENA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
1

ZONA
4

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**INSTRUCCION
BASICA**

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO**

V434194222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA JOSE NICASIO ACUÑA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEIRO CEDENO CLARA LILU

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-29

[Firma]

[Firma]

00000000000000000000

00000000000000000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 130405302-6



**CÉDULA DE
CIUDADANÍA**
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOREIRA MERO
KLEVER EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

PORTOVEJO

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-02-07**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
ROSA ELENA
MANTUANO CHAVEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES NACIONALES 2015-2017

003

003 - 0112

1304053026

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOREIRA MERO KLEVER EDUARDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

DISTRITO

LOS ESTEROS

PARROQUIA

1

4

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdos con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ING. JORGE O. ZAMBRANO GEBENO
C.C. No. 130207395-0

KLEVER EDUARDO MOREIRA MERO.-
C.C. No. 130405302-6

ROSA ELENA MANTUANO CHAVEZ
C.C. No. 130604242-3

EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (11 FOJAS).-

Notario Público Primero
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



(20)
2330512000

51935



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51935:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 03 de julio de 2015
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO N. 12 DE LA MANZANA D DE LA SEMI URBANIZACION MUNICIPAL LA PRADERA, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 13,67m y lindera con calle G, ATRAS: 14, 72m y lindera con el lote N. 13 COSTADO DERECHO. Con 12,03m y lindera con calle "C" COSTADO IZQUIERDO: 12,00m y lindera con lote N. 11, CON UNA AREA Total: 170, 34M2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	21 19/10/2005	167

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 167 - Folio Final: 194 5.090

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de mayo de 2004

Escriutura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: jueves, 29 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

Es un macrolote en el cual se inscribe Plano de la Semi Urbanizacion la Pradera, de la Ciudad de Manta, la cual esta inscrita por Mandato Judicial, y consta de las siguientes Manzanas: La Manzana A, con 16 Lotes, Area por lote 2520,00,. La Manzana B, con 22 lotes Area por lote 3375,00,. La Manzana C, con 16 lotes Area por lote 2566,88. La Manzana D, 25 lotes, Area por lote 4078,57. TOTAL: 79 lotes, Area por lote 12540,45. Area de Vías 2946,82. Area total 15487,27. Inscripcion por mandato judicial, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de

M

a

n

a

b

i



Apellidos, Nombres: Domicilio de las Partes:

Cantidad:
Propietario

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Estado Civil Domicilio

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:16:09 del viernes, 03 de julio de 2015

A petición de: Arq. Enlo Alvarado González

Elaborado por: Geotilde Ortencia Suárez Delgado

180596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intrisgo
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **MOREIRA MERO KLEVER EDUARDO** y a la Sra. **MANTUANO CHAVEZ ROSA ELENA**, para que celebren escritura de compra-venta del terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicado en la Semi Urbanización Municipal La Pradera, signado como lote # 12 de la manzana "D", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,67m. – Calle G
Atrás: 14,72m. – Lote N. 13
Costado Derecho: 12,03m. – Calle C
Costado Izquierdo: 12,00m. – Lote 11
Área Total: 170,34m².

Manta, junio 07 del 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA